



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**“DR. AURELIO MELEÁN”**

## **PERFIL PROFESIONAL**

Existen seis áreas principales, relacionadas a aspectos centrales de la función formadora de la Facultad de Medicina y de las cuales se derivan los componentes del Perfil Profesional, que no pueden ser vistos de forma aislada ya que están interrelacionadas unas con otras y son:

- A. Prevención, diagnóstico, recuperación y rehabilitación**
- B. Promoción de la salud, para lograr sociedades y medio ambientes saludables**
- C. Solución de problemas de salud en grupos humanos**
- D. Efectiva capacidad de gestión**
- E. Investigación**
- F. Compromiso con valores éticos y culturales de la sociedad**

### **A. Prevención, diagnóstico, recuperación y rehabilitación**

Para el desempeño de su ejercicio profesional estará en condiciones de establecer una buena relación médico-paciente, para obtener una historia clínica que le permita realizar un diagnóstico adecuado de las enfermedades de mayor prevalencia, así como la identificación de las poco comunes, para implementar conductas pertinentes en el campo de la prevención, tratamiento médico quirúrgico, manejo de emergencias, de información al paciente y su familia, y/o remisión del paciente, sea este niño, joven, adulto, adulto mayor e, incorporando en su desempeño, aspectos de género.

### **Objetivos**

- Capacidad para reconocer al ser humano como una unidad bio - psicosocial.
- Capacidad para poder establecer una buena relación médico-paciente.
- Capacidad para obtener información clínica a través del uso de la entrevista y de instrumentos clínicos.
- Capacidad para utilizar el enfoque clínico para el planteo de diagnósticos presuntivos que le permitan diferenciar la patología prevalente de la menos frecuente o rara y la necesidad de exámenes complementarios y su interpretación
- Capacidad de llegar a un diagnóstico de las enfermedades de mayor prevalencia en el anciano, adulto, adolescente y niño.
- Capacidad de diagnóstico de las situaciones de emergencia o urgencia, en diferentes edades y sexos.
- Capacidad para diseñar un plan de acción que incorpore criterios para:
  1. Establecer un plan terapéutico y de seguimiento del paciente
  2. Diferenciar un tratamiento ambulatorio de un hospitalario



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**“DR. AURELIO MELEÁN”**

3. Adaptar el tratamiento de acuerdo a las características del paciente (sexo, edad, grupo social) o necesidades especiales.
4. Referencia de casos a otros niveles de atención estableciendo las primeras medidas sintomáticas y o terapéuticas cuando sea necesario o en casos de emergencia y/o urgencias.

- Capacidad de planear y efectuar el tratamiento de los casos de los casos de urgencia según el nivel de complejidad.
- Capacidad de realizar tratamientos quirúrgicos simples.
- Capacidad de realizar el seguimiento y evaluación para la toma de decisiones según la evolución del paciente
- Capacidad para establecer la incidencia, el pronóstico y la evolución de las enfermedades más comunes.
- Capacidad de ejecutar medidas de control, prevención y fomento de la salud.
- Capacidad para realizar reconocimientos médico-legales de rutina y emitir las certificaciones de salud, incapacidad o muerte, de acuerdo a legislación vigente.
- Capacidad, sensibilidad y pertinencia en la comunicación e información con los pacientes, familiares, colegas, autoridades y público.

***B. Promoción de la salud, para lograr sociedades y medio ambientes saludables:***

El médico formado en la Facultad de Medicina de la UMSS, será capaz de desarrollar actitudes y actividades para la defensa de la vida, de la salud y del medio ambiente, facilitando acciones comunitarias para la remoción de factores de riesgo y que contribuyan al desarrollo de una sociedad saludable.

**Objetivos:**

- Capacidad para orientar a los individuos y comunidades hacia estilos saludables de vida a través de acciones participativas.
- Capacidad para facilitar los procesos de coordinación interinstitucional, ya sea en el sector o extrasectorialmente.
- Capacidad para devolver la información a la comunidad, orientando hacia la resolución de los problemas identificados.
- Capacidad para desarrollar procesos educativos con la comunidad.
- Capacidad para asesorar a las comunidades sobre la solución de problemas del medio ambiente que pueden atentar contra la salud y la vida.



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**“DR. AURELIO MELEÁN”**

***C. Solución de problemas de salud en grupos humanos***

El profesional médico de la Facultad de Medicina de la UMSS tendrá los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan integrarse a la comunidad en la cual desenvuelve sus actividades, identificando problemas y desarrollando con ella procesos de investigación que orienten la búsqueda de soluciones, utilizando criterios epidemiológicos y el enfoque de riesgo. Será capaz de identificar líderes y organizaciones, promoviendo actividades conducentes al fortalecimiento de la comunidad, la defensa de la vida, de la salud y del medio ambiente.

**Objetivos:**

- Capacidad para reconocer, valorar e integrar en su práctica las diferencias culturales entre su concepción del mundo y la concepción de la comunidad.
- Capacidad para utilizar la información obtenida por diferentes medios y de diferentes fuentes para identificar y priorizar problemas de la comunidad que pongan en riesgo la salud de su población.
- Capacidad para proponer soluciones a los problemas ambientales que detecte con la comunidad, o para orientar a la comunidad en su búsqueda.

***D. Efectiva capacidad de gestión***

El médico formado en la Facultad de Medicina de la UMSS, tendrá capacidad para desarrollar procesos administrativos con el equipo de salud, bajo normas sanitarias, administrativas, financieras y legales vigentes, posibilitando la coordinación y colaboración intra e intersectorial.

**Objetivos**

- Capacidad para aplicar instrumentos administrativos que contribuyan en la administración institucional
- Capacidad para aplicar las políticas de salud y normas nacionales al ámbito local, tomando en consideración las características peculiares de la comunidad en la que se encuentre.
- Capacidad para establecer sistemas de seguimiento y control del / los programas que se desarrollan en los servicios de atención en salud, según niveles de complejidad
- Capacidad de manejo de la información generada en el servicio de salud a partir de la Historia Clínica, registros, estadísticas y otros, que le permita la toma de decisiones en el marco de la calidad de atención y en procura de la seguridad del paciente.



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**“DR. AURELIO MELEÁN”**

***E. Investigación***

Será capaz de incorporar en su práctica profesional el método científico - y tomar acciones- para buscar la explicación a fenómenos clínicos, epidemiológicos y/o administrativos, por consiguiente, podrá utilizar diferentes técnicas de investigación que permitan el desarrollo del conocimiento y contribuyan a la solución de los problemas

**Objetivos**

- Capacidad de desarrollar procesos de investigación con principios bioéticos y de respeto a los sujetos.
- Capacidad para diseñar una investigación convencional o participativa, siguiendo las etapas del método científico y adaptándolas al caso en particular.
- Capacidad de ejecutar una investigación convencional o participativa solo o en equipo.
- Capacidad para interpretar críticamente la información proveniente de publicaciones científicas, contrastándola con su práctica y la realidad local en que se desempeña.
- Capacidad para difundir los resultados de una investigación utilizando los medios convencionales u otros alternativos.

***F. Compromiso con valores éticos y culturales de la sociedad***

El médico formado en la Facultad de Medicina de la UMSS, desarrolla los valores éticos y humanísticos en las siguientes áreas:

I. En el área de la asistencia médica y la administración

Respetar las leyes, regulaciones y normas bolivianas e internacionales relacionadas con los derechos humanos, los derechos del paciente, y el Código de Ética y Deontología Médica

- Proteger la privacidad y confidencialidad del paciente (Secreto Médico Profesional)
- Entiende la importancia del consentimiento informado del paciente y proporciona a los pacientes información adecuada, oportuna y en lenguaje comprensible para que este tome sus decisiones.
- Enfoca su accionar a la calidad de servicio, gestión eficaz y eficiente
- Enfoca su atención a la calidad y calidez de atención y seguridad del paciente, y el respeto a la dignidad de las personas.

II. En el área de la Dimensión Social y Humanista



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**“DR. AURELIO MELEÁN”**

Cultiva los valores éticos y culturales de la comunidad promoviendo el respeto a la dignidad de la persona, la vida humana, el medio ambiente, la pluralidad y la diversidad.

- Aplica en su trabajo los cuatro principios bioéticos: autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia.
- Evita los conflictos de interés
- Hace uso apropiado de las tecnologías
  
- Actúa en el marco de los principios éticos y morales que rige la sociedad, respetando la diversidad cultural.
- Promueve la interacción social y una atención intercultural sin exclusión ni discriminación alguna.
- Orienta su accionar a la mejora de la calidad de vida del paciente y su entorno.

Mantiene una comunicación abierta y honesta con los profesionales e individuos de la sociedad, respetando sus opiniones, valores, tradiciones, todo ello en un marco de acción – reflexión, ética y humanista.

- Trabaja en equipo multidisciplinario
- Reconoce sus limitaciones
- Entiende las funciones y los usos apropiados de los comités de bioética para analizar, estudiar y aconsejar en casos de conflictos de manera honesta y en base al código de ética

III. En el área de la Investigación

Sigue las normas institucionales, nacionales e internacionales en la investigación.

- Entiende las funciones y el proceso de aprobación de los comités de ética en la investigación.
- Sigue los requisitos éticos de la investigación en todos sus aspectos.
- Entiende y respeta la ética en la publicación de los resultados de la investigación.